

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2017, CONVOCADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 19:01 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2017 Y DESAHOGADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2017, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ, Presidente del Comité de Transparencia del SNDIF; DR. JOSÉ MANUEL HERRERA PAREDES, suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia SNDIF.

1. Declaración de inicio de la Sesión.

Se dio inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2017 que se llevó a cabo de manera electrónica.

2. Desarrollo de la Sesión.

2.1 El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero del 2017 la siguiente convocatoria:

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia, me permito convocarles a la QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, la cual se desarrollará de manera electrónica, esto con la finalidad de que se apruebe como confidencial la información que proporciona la Unidad de Atención a Población Vulnerable sobre la solicitud de información No. 1236000004317.

Se anexa:

- Sistema de solicitudes de Información
- Respuesta proporcionada por la Unidad de Atención a Población Vulnerable
- Convenio de Colaboración Específico que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Por lo anterior se solicita que emitan su voto a más tardar el próximo viernes 24 de febrero del actual a las 14:00 hrs.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

2.2. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 03 de marzo del 2017 el siguiente comunicado:

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Por instrucciones del Mtro. Raúl R. Anaya Núñez, Director General de Profesionalización y Presidente del Comité de Transparencia y en alcance a convocatoria que antecede, envío a ustedes nueva respuesta a la solicitud de información No. 1236000004317, proporcionada por la Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV), lo anterior a fin someter a su consideración que se apruebe como confidencial la información que proporciona con los elementos que se adicionan.

Por lo anterior se solicita que emitan su voto a más tardar el próximo lunes 6 de marzo del actual a las 12:00 hrs.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

2.3 La Unidad de Transparencia a través de su suplente envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico de fecha 03 de marzo de 2017 el siguiente pronunciamiento:

Estimados Integrantes del Comité de Transparencia

Por instrucciones del Lic. Francisco Javier Guevara García; Director General de Asuntos Jurídicos en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, y en atención a la Quinta Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, a través del cual se somete a consideración de este H. Comité la respuesta de la solicitud No. 1236000004317, en la cual se clasifica como Confidencial la información contenida en la base de datos del "Registro Nacional de Peso y Talla en Niñas y Niños Escolares" por contener datos personales de este sector de la población.

Al respecto, se hace de su conocimiento que, del análisis realizado a la justificación dada por el Sujeto Obligado, se emite voto a favor respecto de clasificar con carácter confidencial de la información contenida en la base de datos del Registro que nos ocupa.

2.4 El Órgano Interno de Control mediante correo electrónico de fecha 7 de marzo de 2017, emite el siguiente pronunciamiento:

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ciudad de México, marzo 7 de 2017

Estimados integrantes del Comité de Transparencia,

En continuación a la Quinta Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, relativa a la respuesta de la Unidad de Atención a Población Vulnerable para la solicitud de información No. **1236000004317**, consistente ésta última en:

“Por medio de la presente solicito de la manera más atenta la base de datos que contiene el Registro Nacional de Peso y Talla en Niñas y Niños Escolares, para todas las entidades federativas y años disponibles hasta el día de hoy, en archivo excel o cualquier otro de procesamiento de datos. Gracias”

Al respecto, éste Órgano Interno de Control emite **voto a favor** de clasificar como confidencial los datos personales de la *Base de datos que contiene el Registro Nacional de Peso y Talla en Niñas y Niños Escolares* y de que se proporcione la liga que contiene la información estadística del registro.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA ARROYO

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Y SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DIF
TEL. (55) 3003-2200 EXT. 1290

2.5 El Presidente del Comité mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2017, emite el siguiente pronunciamiento:

Estimados integrantes del Comité de Transparencia

En seguimiento a la Quinta Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia del Sistema Nacional DIF, se emite voto a favor respecto de clasificar con carácter de confidencial la información contenida en la base de datos del Registro Nacional de Peso y Talla en Niñas y Niños Escolares.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Raúl R. Anaya Núñez
Director General de Profesionalización de la
Asistencia Social y Presidente del Comité de Transparencia

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/5ta. EXTRA C.T. 2017: El Comité de Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resuelve:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad clasificar como confidencial la información contenida en la base de datos del Registro Nacional de Peso y Talla en Niñas y Niños Escolares.

SEGUNDO.- Se instruya a la Unidad de Transparencia para la notificación respectiva al solicitante de información.

TERCERO.- Notifíquese.

El Presidente del Comité dio por terminada la Sesión el día 06 de marzo del 2017



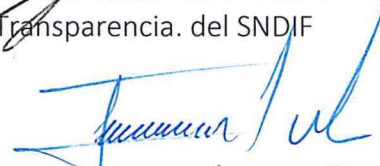
MTRO. RAÚL RAFAEL ANAYA NÚÑEZ
Presidente del Comité de Transparencia.
del SNDIF



DR. JOSÉ MANUEL HERRERA PAREDES
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia. del SNDIF



LIC. CECILIA MARIA DEL CARMEN LARA
ARROYO
Suplente del Titular del Órgano Interno de
Control en el Comité de Transparencia
SNDIF



LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MUÑOZ
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia del SNDIF

